



HISTORIA DEL  
DERECHO  
**Grado en Derecho**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Historia del Derecho

**Titulación:** Grado en Derecho

**Carácter:** Básica

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial / Semipresencial

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 1º

**Semestre:** 1º

**Profesores/as:**

**Responsable académico:** Prof. Dr. D. Rafael Satrústegui y Caruncho

**Equipo docente:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Sonia Boulos, Prof. D. Luis Banciella Rodríguez-Miñón

## 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1.1. Competencias

#### Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG2.**- Tener habilidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- **CG7.**- Generar un elevado razonamiento crítico.
- **CG8.**- Desarrollar habilidades interpersonales: empatía, tolerancia y respeto a la diversidad.
- **CG10.**- Desarrollar la capacidad de aprender y autonomía en el aprendizaje.

#### Competencias específicas:

- **CE1.**- Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- **CE2.**- Conocer el contexto histórico social y cultural del ejercicio de la profesión jurídica.

- **CE3.-** Conocer las figuras e instituciones que integran el Estado y los organismos supranacionales.
- **CE18.-** Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.
- **CED22.-** Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Reconocer conceptos y razonamientos relevantes, distinguiendo sus diferentes partes.
- Analiza y comprende una estructura institucional.
- Aprecia la diversidad de los distintos sistemas jurídicos.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

En esta asignatura se estudia y comprende la naturaleza del Derecho (instituciones jurídicas de Roma y de España); Derecho de Roma, público y privado, y su recepción en el derecho histórico español; terminología jurídica, argumentación lógica y esquemas básicos de las instituciones jurídico-privadas recibidas en el ámbito sociopolítico de creación y su evolución hasta la actualidad. Y también de los cambios, que suelen deberse a complejos movimientos de fondo, se manifiestan en alteraciones normativas y mutaciones del ordenamiento jurídico, y conducen a la actual organización política del Estado y al sistema de derechos y libertades de la vigente Constitución de 1978.

### 2.3. Contenido detallado

#### **Tema 1. Historia del Derecho: Concepto, objeto y metodología**

- Historia y hecho histórico
- Historia como ciencia
- Derecho en el tiempo
- Objeto de la Historia del Derecho
- Historia del Derecho como ciencia
- Historiografía española
- Escuela Histórica del Derecho
- Historiografía en la España contemporánea

#### **Tema 2. Derecho primitivo, Derecho romano y Derecho Hispanorromano I**

- Historia de Roma
- Época republicana o de derecho preclásico
- Época del principado o de derecho clásico
- Época del imperio absoluto o de derecho postclásico
- Pueblos hispánicos prerromanos y sus derechos
- Mito de Tartessos

- Conquista militar de Hispania
- Derecho de la Hispania romana
- Romanización jurídica de Hispania
- Romanización territorial de Hispania
- Romanización económica de Hispania
- Derecho provincial hispanorromano
- Derecho romano vulgar y cristianismo

### **Tema 3. Derecho primitivo, Derecho romano y Derecho Hispanorromano II**

- Organización familiar
- Sujetos de derecho
- Derecho de los contratos
- Derecho sobre los bienes
- Administración de justicia
- Hacienda
- Ejército
- Iglesia

### **Tema 4. Derecho visigodo**

- Pueblos germánicos
- Derecho germánico
- Familia germánica
- Visigodos
- Reino visigodo de Toledo
- Derecho Visigodo
- Organización económica
- Sociedad
- Familia
- Administración de justicia, ejército e Iglesia
- Organización financiera
- Monarquía visigoda
- Administración local

### **Tema 5. Derecho musulmán**

- De Hispania a *Al Andalus*
- *Al Andalus*
- Derecho musulmán en Hispania
- Economía
- Sociedad
- Organización del Estado
- Administración del Estado de Al-Andalus
- Administración territorial
- Administración local
- Administración de justicia
- Hacienda musulmana
- Ejército
- Religión

### **Tema 6. Derecho medieval I**

- Reconquista
- Estructura territorial en la reconquista
- Repoblación
- Régimen señorial
- Economía agraria
- Distribución de tierras
- Economía ganadera y marco jurídico
- Economía urbana y comercio
- Ferias y mercados

- Sociedad
- Clases privilegiadas y hombres libres
- Clases inferiores
- Administración de justicia

#### **Tema 7. Derecho medieval II**

- Fuentes del derecho medieval
- Fuentes locales o municipales
- Naturaleza del Derecho medieval
- Derecho común europeo (ius commune)
- Glosadores
- Postglosadores o comentaristas
- Recepción del ius commune en la Península
- Hacienda
- Ejército
- Iglesia
- Feudalismo en la Europa medieval
- Instituciones feudales
- Derecho feudal

#### **Tema 8. Derecho medieval III**

- Estado cristiano medieval
- Reino y Coronas
- Fundamentos y naturaleza del poder del rey
- Pugna por el poder
- Ejercicio del poder y sus limitaciones
- Delegación del poder regio
- Origen de las cortes
- Composición y funcionamiento de las cortes
- Oficio público en la Edad Media
- Administración central medieval
- Administración territorial
- Administración local o municipal

#### **Tema 9. Derecho de los Reinos Hispánicos**

- Derecho en León Y Castilla.
- Obra Legislativa de Alfonso El Sabio
- Ordenamiento de Alcalá
- Provincias Vascas
- Derecho de Aragón y Navarra hasta entrado el siglo XII
- Derecho Aragonés
- Derecho Navarro
- Derecho de Baleares
- Derecho de Valencia
- Derecho de Cataluña

#### **Tema 10. Derecho indiano**

- Derecho castellano, Derecho indiano y Derecho indígena
- Primeros trabajos recopiladores
- Juan de Ovando y su proyecto de Código
- Recopilación de 1680
- Comentarios
- Proyecto del nuevo Código
- Protector

#### **Tema 11. Régimen absolutista de la Edad Moderna**

- Estado moderno
- Ley Sálica y Pragmática sanción

- Tiranía y derechos de resistencia
- Movimientos opositores
- Poder real y poder señorial
- Delegación del poder real
- Cortes bajo los Austrias
- Cortes en el siglo XVIII
- Diputación de Cortes

#### **Tema 12. Nacimiento del Estado liberal del Derecho**

- Derrumbamiento del Antiguo Régimen
- Junta Central Suprema
- Consejo de Regencia
- Convulsiones liberales y absolutistas
- Consolidación liberal a la revolución
- Restauración y convivencia canovista
- Estructura económica de la época liberal
- Desamortización
- Estructura social de la época liberal

#### **Tema 13. Constitucionalismo histórico español I**

- Profusa sucesión de textos constitucionales
- Carta de Bayona
- Constitución de Cádiz de 1812
- Estatuto Real de 1834
- Constitución de 1837
- Constitución de 1845
- Constitución non nata de 1856
- Constitución de 1869
- Proyecto de Constitución de 1873
- Constitución de 1876

#### **Tema 14. Constitucionalismo histórico español II**

- Constitución de 1931
- Constitución de 1931: Contenido
- Bienio reformista (1931-1933)
- Tensiones políticas y sociales
- Movimientos intelectuales en la II República
- Bienio radical-cedista (1933-1936)

#### **Tema 15. Codificación I**

- Codificación y código
- Motivación ideológica
- Proceso codificador en Europa
- Codificación penal
- Codificación penal en España

#### **Tema 16. Codificación II**

- Codificación mercantil
- Codificación procesal civil
- Codificación procesal penal
- Codificación civil
- Codificación en América

## 2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

**Actividad Dirigida 1 (AD1):** *Caso práctico de análisis de textos Histórico-Jurídicos germánicos*  
 Analizar fragmento del texto de Savigny Sobre la Vocación de Nuestro Tiempo para la legislación y la Ciencia del Derecho, a fin de comprender un enfoque acerca de la posible proyección práctica de la Historia del Derecho; y análisis del texto la Germania de Tácito, a fin de sintetizar las costumbres jurídicas de un pueblo de la antigüedad. Posteriormente se requiere al alumno que: manifieste su comprensión lectora, exponiendo la información de ambos textos; que los relacione; y que ejercite su capacidad crítica y argumentativa facilitando una opinión acerca de algún aspecto analizado. Todo ello de manera ordenada y empleando un lenguaje profesional adecuado.

**Actividad Dirigida 2 (AD2):** *Caso práctico de análisis de normas reguladoras de la Colonización Española de América*

Analizar la Bula Alejandrina Inter Caetera II, y fragmentos del Testamento de Isabel la Católica, las Leyes de Burgos y las Leyes de Valladolid, a fin de comprender algunas de las condiciones del proceso de colonización española de América, y en particular, el papel de la religión como agente legitimador. Se requiere al alumno que relacione los textos analizados y que ejercite su capacidad crítica y argumentativa facilitando una opinión acerca de algún aspecto analizado. Todo ello de manera ordenada y empleando un lenguaje profesional adecuado.

**Actividad Dirigida 3 (AD3):** *Discusión acerca de la juridicidad de Derecho Canónico*

El Tema 3, aborda la fundación de la Iglesia Católica y las bases del Derecho Canónico. Y el tema 7, aborda el *Ius Commune*, el cual se nutre esencialmente del Derecho Romano justinianeo y del Derecho Canónico Clásico. El Derecho de la Iglesia es un producto normativo, que, pese a su nomenclatura, goza de una naturaleza controvertida. En vista de lo cual, se invita a los alumnos a facilitar una opinión lo más fundamentada posible acerca de si se trata de un verdadero Derecho, o si, por el contrario, se trata de algo distinto. Para ello, se indicará a los alumnos aquellos temas en los que se recoge información al respecto.

**Actividad Dirigida 4 (AD4):** *Discusión sobre ¿desde cuándo existe el Estado Español?*

No cabe duda de que el Estado moderno irrumpió en España durante la Edad Moderna. Sin embargo, hay varias posibilidades a la hora de precisar desde qué momento ha existido un Estado español, entendido como una organización política genuinamente orientada a satisfacer las necesidades de la nación española. ¿Fue con la Hispania de Sertorio, con la Hispania Visigoda, con la España de los Reyes Católicos, con la España Ilustrada de los Borbones, con la España constitucional de 1812?. En los contenidos de la asignatura, encontrarán datos a partir de los cuales realizar sus apreciaciones personales.

## 2.5. Actividades formativas

### Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.

<b>AF2</b>	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.  Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
<b>AF3</b>	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
<b>AF4</b>	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
<b>AF5</b>	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
<b>AF6</b>	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
<b>AF7</b>	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
<b>AF1.-</b> Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	38	100 %
<b>AF2.-</b> Caso Práctico	16	100 %
<b>AF3.-</b> Tutoría	19	100 %
<b>AF4.-</b> Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	17	0 %
<b>AF5.-</b> Actividades a través de recursos virtuales	3	50 %
<b>AF6.-</b> Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	7	0 %
<b>AF7.-</b> Estudio individual	50	0%

### Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
<b>AF1</b>	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
<b>AF2</b>	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.



		Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
<b>AF10</b>	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
<b>AF11</b>	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
<b>AF5</b>	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
<b>AF6</b>	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
<b>AF7</b>	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
<b>AF1.-</b> Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	29	100 %
<b>AF2.-</b> Caso Práctico	21	100 %
<b>AF5.-</b> Actividades a través de recursos virtuales	8	50 %
<b>AF6.-</b> Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	7	0 %
<b>AF7.-</b> Estudio individual	64	0 %
<b>AF10.-</b> Tutoría a distancia	3	100 %
<b>AF11.-</b> Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	18	50%

## 2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
<b>MD1</b>	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones. El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
<b>MD2</b>	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada

		entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
<b>MD3</b>	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
<b>MD4</b>	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
<b>MD5</b>	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.

**Modalidades: presencial y semipresencial**

<b>Presencial:</b> MD1, MD2, MD3, MD4, MD5 <b>Semipresencial:</b> MD1, MD2, MD3, MD4, MD5
--

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP))
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
<b>SE1</b>	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.

<b>SE2</b>	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
<b>SE3</b>	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
<b>SE4</b>	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

#### Convocatoria Ordinaria

<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
<b>SE1.-</b> Asistencia y participación en clase	10%	20%
<b>SE2.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
<b>SE3.-</b> Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### Convocatoria Extraordinaria

<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
<b>SE2.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### **Modalidad Semipresencial**

<b>Código</b>	<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Descripción</b>
<b>SE4</b>	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura,

		el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
<b>SE7</b>	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
<b>SE8</b>	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

#### Convocatoria Ordinaria

<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
<b>SE7.-</b> Participación en las actividades programadas	10%	20%
<b>SE8.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### Convocatoria Extraordinaria

<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
<b>SE8.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez Cora, E., *Compendio de Historia del Derecho española*, 7.ª ed., Murcia, 2018.
- Domínguez Nafría, J. C. y Pérez Fernández Turérganos, F., *Historia del Derecho español*, 2.ª ed., Madrid, 2015.
- Lalinde Abadía, J., *Iniciación histórica al Derecho español*, 6.ª ed., Madrid, 1998.
- Merchan Álvarez, A., *Las épocas del Derecho español*, Valencia, 2014.
- Mijangos, P., *Historia del Derecho, ¿para qué?*, Valencia, 2020.
- Rodríguez Gil, M., *Curso de Historia del Derecho español*, Madrid, 2010.
- Ruiz Rodríguez, I., *Historia del Derecho y de las instituciones españolas*, 2.ª ed., Madrid, 2020.
- Tomas y Valiente, F., *Manual de Historia del Derecho*, Madrid, 2012.
- Torres Aguilar, M., *Manual de Historia del Derecho*, Madrid, 2015.
- Villapalos, G., y San Miguel Pérez, E., *Lecciones de Historia del Derecho español*, Madrid, 2014.
- VV.AA., *Lecciones de Historia del Derecho*, Valencia, 2020.
- VV.AA., *Manual de Historia del Derecho español*, Madrid, 2016.
- VV.AA. *Historia del Derecho español*, Madrid, 2014.